



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2008	
Recibido.....	15:30.....Hs.
Exp. N°.....	21787.....F.P. - VCA

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORME**

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación informe, razón por la cual no se han ejecutado las obras previstas: construcción definitiva de las instalaciones sanitarias y la instalación del suministro de gas en la Escuela Nro. 1210 "Luis Rullán", sita en Pje. Adrián 1940 de la ciudad de Rosario, detallando:

- 1) Si se envió desde el área oportunamente la partida presupuestaria correspondiente para la realización de las obras detalladas. En caso afirmativo especificar:
  - a) Montos transferidos.
  - b) Responsable de la ejecución de las obras y de la rendición de la misma
  - c) Plazos correspondientes para la ejecución y finalización de las obras
  - d) Función de la dirección del establecimiento en el seguimiento de las obras.
- 2) Estado actual de las obras.
- 3) De no haberse finalizado las mismas, el motivo de la demora.

MONICA CECILIA PERALTA  
Diputada Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La educación es un derecho contemplado en la Constitución Nacional de la República Argentina, este derecho no solo tiene como objetivo garantizar la presencia de docentes que enseñen los conocimientos según la currícula provincial, sino que también tiene como meta que este aprendizaje se lleve a cabo en ámbitos adecuados estructural y sanitariamente.

La Escuela Nro. 1210 "Luis Rullán" de la ciudad de Rosario, cita en Pje. Adrián 1940 adolece de muchos de estos requisitos: la ausencia de baños, por lo cuál los alumnos y el personal docente deben hacer uso de baños químicos y la finalización de las obras de gas natural que permitirían un ambiente adecuado de estudio en el invierno.

En notas realizadas por el noticiero de Canal 5 de esta ciudad padres de los alumnos ponían en conocimiento de toda la población las deficiencias antes citadas. En tal sentido es el tenor de la nota reproducida en el sitio de internet "Abierta TV" ([www.abierta.tv.com](http://www.abierta.tv.com)) en nota del 25 de noviembre de 2008 y que transcribimos a continuación:

*"La escuela 1.210 termina el ciclo lectivo 2008 en las mismas precarias condiciones edilicias con que lo empezó, es decir: con cuatro baños químicos para 800 alumnos de los turnos mañana y tarde, personal y directivos.*

*Ante la imposibilidad de utilizar los sanitarios, que siguen un proceso de lenta refacción a causa del atraso en las obras, la única forma de hacer habitable el lugar fue a través de la instalación de baños químicos provisorios.*

*Transcurridos nueve meses desde el comienzo de las clases –que en la escuela 1.210 Luis Rullán, situada en Adrián 1940, en barrio Unión de Rosario, se postergó a causa de este problema edilicio– los trabajos siguen sin concluir y las condiciones sanitarias del establecimiento siguen siendo precarias.*

*Desde el Ministerio de Educación señalan que la partida de 61 mil pesos (perteneciente al Plan de recuperación de escuelas) fue girada a la institución el 22 de febrero de este año, y que de ahí en adelante es el personal directivo el encargado de conseguir los tres presupuestos y contratar a las empresas constructoras.*

*Por su parte, docentes y directivos de la escuela 1.210 explican que si bien las obras de albañilería comenzaron el 6 de marzo, surgieron luego problemas posteriores en las cañerías –constatadas por personal del Ministerio de Educación– que impidieron la continuidad de los trabajos, por la necesidad de encarar arreglos previos que implicaban un presupuesto mayor al que se había demandado al principio.*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*La escuela 1.210 tiene casi 800 alumnos quienes, junto al personal directivo, docente y no docente, desde fines de 2007 soportaban la incomodidad de usar sanitarios insuficientes y deteriorados al extremo.*

*Cuando las obras se iniciaron, en abril pasado, y antes de que hubiesen aparecido las complicaciones mencionadas, la directora Nilda Furiasse, aseguraba que los cuatro baños químicos se utilizarían sólo por cinco días, el tiempo que insumirían los arreglos."*

Es de público conocimiento que a principio de 2008 el Ministerio de Educación inició el proyecto de Refacción de Escuelas para la adecuación de los establecimientos escolares de nuestra provincia, con una inversión de 30 millones de pesos tendiente a garantizar el normal inicio del ciclo lectivo en los colegios. El plan contemplaba reparaciones de techos, filtraciones, instalaciones de gas, agua, vidrios, sanitarios y bancos.

Por lo tanto es tarea del Ministerio de Educación, a través del área que corresponda, no solo enviar la partida correspondiente sino verificar el estado de la obra a ejecutar.

En vista de esto es que requerimos al Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Santa Fe que nos informe el estado actual de las obras y de no estar terminadas el porqué del retraso.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Pedido de Informe.-

MONICA CECILIA PERALTA  
Diputada Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.